



Valparaíso, 16 de abril de 2024.

Oficio N° 813

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó, por mayoría de votos, oficiar a US., con el objeto de que, por su intermedio, haga llegar al Subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve, una nota de protesta, con ocasión del viaje que recientemente este realizara a la región de La Araucanía, para la entrega del fondo social Presidente de la República y efectuara una visita a un cuartel de Bomberos de la ciudad de Temuco, en circunstancias que en ese momento fue asesinado el teniente de Carabineros, señor Emmanuel Sánchez (Q.E.P.D), entendiéndose esta Comisión que la seguridad amerita que el principal responsable de ella esté dedicado plenamente a cumplir con sus funciones y obligaciones, particularmente vinculadas a ese ámbito, y por ello estima que no es aceptable ni tolerable que en sus viajes tenga otros objetivos distintos a la preocupación de entregar protección a los ciudadanos.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,



ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SEÑORA CAROLINA TOHÁ.**

c.c.: Al Subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AEDF0AB6C66F2050